PERÚ | Ministerio Educación | Dirección Regional de Educación – San Martín | UGEL - *El Dorado*

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Shatoja, 03 de marzo del 2021.

OFICIO Nº 007 – 2021 - D - I.E. N° 0308 – SHATOJA.

SEÑORA : **DIRECTORA DE LA UGEL - EL Dorado.**
Dra. María Carolina Pérez Tello.

ASUNTO : **REMITE** ANEXO 01 Y 02 E **INFORME DE DOCENTES VOLUNTARIOS QUE PARTICIPARON EN EL PERIODO VACACIONAL DESARROLLLANDO LA CARPETA DE RECUPERACIÓN I.E. N° 0308 – SHATOJA.**

Con singular complacencia, es un honor dirigirme al despacho de su digno cargo; a fin de saludarle muy cordialmente a nombre de la dirección de la I.E Nº 0308 – Shatoja, Distrito de Shatoja, Provincia El Dorado, Región San Martín; y a la vez hacer de su conocimiento que, estamos cumpliendo en hacerle llegar a su despacho y adjunto al presente: **ANEXO 01 Y 02 E INFORME DE DOCENTES VOLUNTARIOS QUE PARTICIPARON EN EL PERIODO VACACIONAL DESARROLLLANDO LA CARPETA DE RECUPERACIÓN I.E. N° 0308 – SHATOJA.**

Con el fin de desarrollar una mejor gestión pedagógica e institucional y que esté al servicio de los estudiantes de nuestra emprendedora Institución.

Es propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

Dios Guarde de Usted.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-EL DORADO
I.E. N° 0308 – SHATOJA

Prof. JOEL ROJAS FERNÁNDEZ
Director
41015838

ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA DEL/LA VOLUNTARIO (A)

Yo, **CAROLINA VALERA VALLES**, identificado(a) con DNI N° 00924033, Celular N° 954681262, con domicilio en la calle Progreso s/n, Distrito de Shatoja, Provincia El Dorado, Departamento de San Martín, declaro bajo juramento:

1.1. No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales al momento de participar en el voluntariado.

1.2. No estar inmerso en proceso disciplinario en investigación o haber sido sancionado, por la entidad de formación profesional.

1.3. No estar inscrito en el Registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 29988 y su reglamento.

En caso no cumplir con lo estipulado en los incisos anteriores, el/la voluntario (a) no recibirá la Resolución de Reconocimiento y Felicitación.

Ciudad y fecha: Shatoja, 20 de enero del 2021.

Apellidos y Nombres: **VALERA VALLES, CAROLINA.**

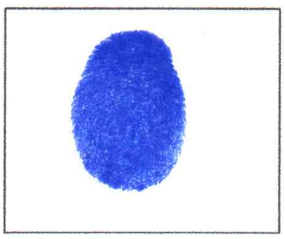

Firma

Huella índice derecha

ANEXO 2

FORMATO DE COMPROMISO

Por medio del presente documento **CAROLINA VALERA VALLES**, identificado (a) con D.N.I. N° 00924033, con domicilio en la calle Progreso, distrito de Shatoja, provincia de El Dorado, departamento de San Martín, declaro tener conocimiento que en el marco de la Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU, que aprueba la norma Técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021, en las Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica", establece que la Carpeta de Recuperación para vacaciones es una acción para la consolidación que se desarrolla antes del inicio del periodo o año lectivo, durante los meses de enero y febrero, considerando el periodo vacacional de los docentes, esta carpeta será desarrollada por los estudiantes de manera autónoma con la finalidad de afianzar algunos aspectos claves para el desarrollo de sus competencias. En tal sentido, a fin hacer seguimiento y brindar apoyo al estudiante durante el desarrollo de la Carpeta de Recuperación me presento como voluntario y me comprometo a ejecutar las siguientes actividades:

- ✓ Comunicarme con las familias, presentarme respectivamente y manifestar el rol a asumir con el estudiante asignado.
- ✓ Realizar seguimiento al desarrollo de la carpeta de recuperación según instrumentos: Reporte semanal, cuaderno de campo, o alguno de mi propia producción.
- ✓ Brindar apoyo a los estudiantes asignados según señalo:
  - Reuniones virtuales con estudiantes y familias. ( )
  - Seguimiento a través de llamadas telefónicas. ( )
  - De manera presencial, en la zona que lo requiera; tomando en cuenta los protocolos establecidos para evitar el contagio y propagación del COVID 19). (✕)
- ✓ Contar con evidencias (captura de llamadas, registros, entre otros) según la forma de apoyo seleccionado.
- ✓ Reportar al director los avances, dificultades y/o propuestas de mejora en relación a las tareas asignadas (en caso que la institución cuente con director (a), de no ser así al coordinador de Red de Interaprendizaje).
- ✓ Presentar mi informe final, la última semana de febrero al director (a) de no ser así al coordinador de Red de Interaprendizaje.

En señal de aceptación y compromiso firmo el presente formato.

Shatoja, 20 de enero del 2021.

Apellidos y Nombres: **VALERA VALLES, CAROLINA.**

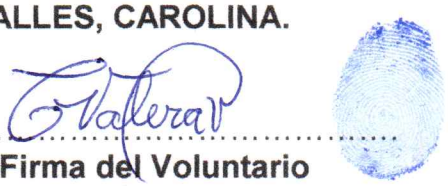

.....

Firma del Voluntario

ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA DEL/LA VOLUNTARIO (A)

Yo, **KRENLIN HUAMÁN TORRES**, identificado(a) con DNI N° 01134408, Celular N° 925842186, con domicilio en el jr. Carlos Valera s/n, Distrito de Shanao, Provincia de Lamas, Departamento de San Martín, declaro bajo juramento:

1.1. No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales al momento de participar en el voluntariado.

1.2. No estar inmerso en proceso disciplinario en investigación o haber sido sancionado, por la entidad de formación profesional.

1.3. No estar inscrito en el Registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 29988 y su reglamento.

En caso no cumplir con lo estipulado en los incisos anteriores, el/la voluntario (a) no recibirá la Resolución de Reconocimiento y Felicitación.

Ciudad y fecha: Shatoja, 20 de enero del 2020.

Apellidos y Nombres: HUAMÁN TORRES KRENLIN.

Firma

Huella índice derecha

ANEXO 2

FORMATO DE COMPROMISO

Por medio del presente documento **KRENLIN HUAMÁN TORRES**, identificado (a) con D.N.I.N° 01134408, con domicilio en el distrito de Shanao, provincia de Lamas, departamento de San Martín, declaro tener conocimiento que en el marco de la Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU, que aprueba la norma Técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021, en las Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica", establece que la Carpeta de Recuperación para vacaciones es una acción para la consolidación que se desarrolla antes del inicio del periodo o año lectivo, durante los meses de enero y febrero, considerando el periodo vacacional de los docentes, esta carpeta será desarrollada por los estudiantes de manera autónoma con la finalidad de afianzar algunos aspectos claves para el desarrollo de sus competencias. En tal sentido, a fin hacer seguimiento y brindar apoyo al estudiante durante el desarrollo de la Carpeta de Recuperación me presento como voluntario y me comprometo a ejecutar las siguientes actividades:

- ✓ Comunicarme con las familias, presentarme respectivamente y manifestar el rol a asumir con el estudiante asignado.
- ✓ Realizar seguimiento al desarrollo de la carpeta de recuperación según instrumentos: Reporte semanal, cuaderno de campo, o alguno de mi propia producción.
- ✓ Brindar apoyo a los estudiantes asignados según señalo:
  - Reuniones virtuales con estudiantes y familias. ( )
  - Seguimiento a través de llamadas telefónicas. ( )
  - De manera presencial, en la zona que lo requiera; tomando en cuenta los protocolos establecidos para evitar el contagio y propagación del COVID 19). (X)
- ✓ Contar con evidencias (captura de llamadas, registros, entre otros) según la forma de apoyo seleccionado.
- ✓ Reportar al director los avances, dificultades y/o propuestas de mejora en relación a las tareas asignadas (en caso que la institución cuente con director (a), de no ser así al coordinador de Red de Interaprendizaje).
- ✓ Presentar mi informe final, la última semana de febrero al director (a) de no ser así al coordinador de Red de Interaprendizaje.

En señal de aceptación y compromiso firmo el presente formato.

Ciudad y fecha: Shatoja, 20 de enero del 2020.

Apellidos y Nombres: HUAMÁN TORRES KRENLIN.

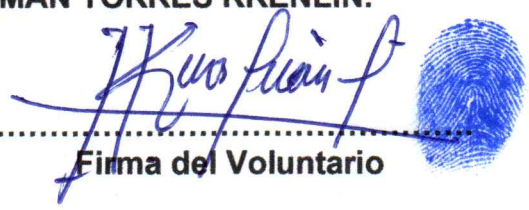

.....

Firma del Voluntario

ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA DEL/LA VOLUNTARIO (A)

Yo, **JOEL ROJAS FERNÁNDEZ**, identificado(a) con DNI N° 41015838, Celular N° 945787774, con domicilio en el Barrio La Plaza, Distrito de San Martín, Provincia El Dorado, Departamento de San Martín, declaro bajo juramento:

1.1. No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales al momento de participar en el voluntariado.

1.2. No estar inmerso en proceso disciplinario en investigación o haber sido sancionado, por la entidad de formación profesional.

1.3. No estar inscrito en el Registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 29988 y su reglamento.

En caso no cumplir con lo estipulado en los incisos anteriores, el/la voluntario (a) no recibirá la Resolución de Reconocimiento y Felicitación.

Ciudad y fecha: Shatoja, 20 de enero del 2020.

Apellidos y Nombres: ROJAS FERNÁNDEZ JOEL.

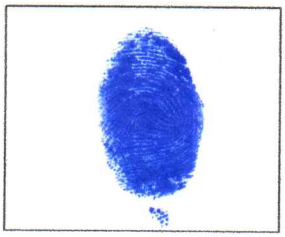

Firma

Huella índice derecha

ANEXO 2

FORMATO DE COMPROMISO

Por medio del presente documento **JOEL ROJAS FERNÁNDEZ**, identificado (a) con D.N.I.N° 41015838, con domicilio en el distrito de Shatoja, provincia de El Dorado y departamento de San Martín, declaro tener conocimiento que en el marco de la Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU, que aprueba la norma Técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021, en las Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica", establece que la Carpeta de Recuperación para vacaciones es una acción para la consolidación que se desarrolla antes del inicio del periodo o año lectivo, durante los meses de enero y febrero, considerando el periodo vacacional de los docentes, esta carpeta será desarrollada por los estudiantes de manera autónoma con la finalidad de afianzar algunos aspectos claves para el desarrollo de sus competencias. En tal sentido, a fin hacer seguimiento y brindar apoyo al estudiante durante el desarrollo de la Carpeta de Recuperación me presento como voluntario y me comprometo a ejecutar las siguientes actividades:

- ✓ Comunicarme con las familias, presentarme respectivamente y manifestar el rol a asumir con el estudiante asignado.
- ✓ Realizar seguimiento al desarrollo de la carpeta de recuperación según instrumentos: Reporte semanal, cuaderno de campo, o alguno de mi propia producción.
- ✓ Brindar apoyo a los estudiantes asignados según señalo:
  - Reuniones virtuales con estudiantes y familias. ( )
  - Seguimiento a través de llamadas telefónicas. ( )
  - De manera presencial, en la zona que lo requiera; tomando en cuenta los protocolos establecidos para evitar el contagio y propagación del COVID 19). (X)
- ✓ Contar con evidencias (captura de llamadas, registros, entre otros) según la forma de apoyo seleccionado.
- ✓ Reportar al director los avances, dificultades y/o propuestas de mejora en relación a las tareas asignadas (en caso que la institución cuente con director (a), de no ser así al coordinador de Red de Interaprendizaje).
- ✓ Presentar mi informe final, la última semana de febrero al director (a) de no ser así al coordinador de Red de Interaprendizaje.

En señal de aceptación y compromiso firmo el presente formato.

Ciudad y fecha: Shatoja, 20 de enero del 2020.

Apellidos y Nombres: ROJAS FERNÁNDEZ JOEL.

.....

Firma del Voluntario

ANEXO 2

FORMATO DE COMPROMISO

Por medio del presente documento **ARLEN MOZOMBITE PISCO**, identificado (a) con D.N.I.N° 00924393, con domicilio en el distrito de Shatoja, provincia de El Dorado, departamento de San Martín, declaro tener conocimiento que en el marco de la Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU, que aprueba la norma Técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021, en las Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica", establece que la Carpeta de Recuperación para vacaciones es una acción para la consolidación que se desarrolla antes del inicio del periodo o año lectivo, durante los meses de enero y febrero, considerando el periodo vacacional de los docentes, esta carpeta será desarrollada por los estudiantes de manera autónoma con la finalidad de afianzar algunos aspectos claves para el desarrollo de sus competencias. En tal sentido, a fin hacer seguimiento y brindar apoyo al estudiante durante el desarrollo de la Carpeta de Recuperación me presento como voluntario y me comprometo a ejecutar las siguientes actividades:

- ✓ Comunicarme con las familias, presentarme respectivamente y manifestar el rol a asumir con el estudiante asignado.
- ✓ Realizar seguimiento al desarrollo de la carpeta de recuperación según instrumentos: Reporte semanal, cuaderno de campo, o alguno de mi propia producción.
- ✓ Brindar apoyo a los estudiantes asignados según señalo:
  - Reuniones virtuales con estudiantes y familias. ( )
  - Seguimiento a través de llamadas telefónicas. ( )
  - De manera presencial, en la zona que lo requiera; tomando en cuenta los protocolos establecidos para evitar el contagio y propagación del COVID 19). (X)
- ✓ Contar con evidencias (captura de llamadas, registros, entre otros) según la forma de apoyo seleccionado.
- ✓ Reportar al director los avances, dificultades y/o propuestas de mejora en relación a las tareas asignadas (en caso que la institución cuente con director (a), de no ser así al coordinador de Red de Interaprendizaje).
- ✓ Presentar mi informe final, la última semana de febrero al director (a) de no ser así al coordinador de Red de Interaprendizaje.

En señal de aceptación y compromiso firmo el presente formato.

Ciudad y fecha: Shatoja, 20 de enero del 2020.

Apellidos y Nombres: ARLEN MOZOMBITE PISCO.

.....

Firma del Voluntario

ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA DEL/LA VOLUNTARIO (A)

Yo, **ARLEN MOZOMBITE PISCO**, identificado(a) con DNI N° 00924393, Celular N° 962341158, con domicilio en el jr. Progreso s/n, Distrito de Shatoja, Provincia de El Dorado, Departamento de San Martín, declaro bajo juramento:

1.1. No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales al momento de participar en el voluntariado.

1.2. No estar inmerso en proceso disciplinario en investigación o haber sido sancionado, por la entidad de formación profesional.

1.3. No estar inscrito en el Registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 29988 y su reglamento.

En caso no cumplir con lo estipulado en los incisos anteriores, el/la voluntario (a) no recibirá la Resolución de Reconocimiento y Felicitación.

Ciudad y fecha: Shatoja, 20 de enero del 2020.

Apellidos y Nombres: MOZOMBITE PISCO ARLEN.

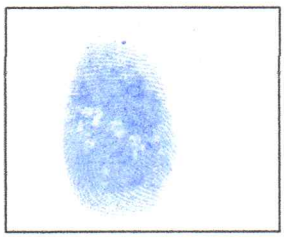

Firma

Huella índice derecha

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 001

AL : Profesor Joel Rojas Fernández.

DIRECTOR DE LA I.E.N° 0308 - SHATOJA.

DE : CAROLINA VALERA VALLES.

DOCENTE VOLUNTARIO EN I.E N° 0308 - SHATOJA

ASUNTO : INFORMA DESARROLLO DE LA CARPETA DE RECUPERACIÓN DE MANERA PRESENCIAL EN LA I.E.N° 0308 – SHATOJA.

FECHA: Shatoja, 25 de febrero del 2021.

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarle cordialmente y a la vez informarle sobre los resultados del desarrollo de la Carpeta de Recuperación Experiencia de Aprendizaje N° 01, desarrollado con el Primer grado de Educación Primaria, cómo Docente Voluntario del Nivel Primaria en la I.E. Nº 0308 - Shatoja , Provincia El Dorado, región San Martín, y manifestarle lo siguiente:

LOGROS:

PRIMERO: Se promovió el desarrollo de las competencias comunicativas, para la apropiación del sistema de escritura en los estudiantes.

SEGUNDO: Se logró desarrollar en los estudiantes su producto Elaborar un cartel con los pasos para lograr mis metas.

TERCERO: Se logró desarrollar de que nuestros estudiantes expresen y regulen sus emociones.

CUARTO: Se evaluó el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes.

QUINTO: Se logró desarrollar la Experiencia de Aprendizaje N° 01, con sus 05 actividades.

SEXTO: Hacerles preguntas o darles pistas para que los propios estudiantes identifiquen sus errores y a partir de ellos conducirlo a solución del problema o mejora de sus trabajos.

DIFICULTADES:

PRIMERO: Su asistencia de los estudiantes no fue contínua, motivos de salud del niño o niña.

SEGUNDO: No se logró desarrollar la carpeta de recuperación por el tiempo limitado.

Es todo cuanto tengo que informarle para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

.....

CAROLINA VALERA VALLES

DNI. 00924033

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 001

AL : Profesor Joel Rojas Fernández.

DIRECTOR DE LA I.E.N° 0308 - SHATOJA.

DE : Krenlin Huamán Torres.

DOCENTE VOLUNTARIO EN I.E N° 0308 - SHATOJA

ASUNTO : INFORMA DESARROLLO DE LA CARPETA DE RECUPERACIÓN DE MANERA PRESENCIAL EN LA I.E.N° 0308 – SHATOJA.

FECHA: Shatoja, 25 de febrero del 2021.

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarle cordialmente y a la vez informarle sobre los resultados del desarrollo de la Carpeta de Recuperación Experiencia de Aprendizaje N° 01, desarrollado con el Cuarto grado de Educación Primaria, cómo Docente Voluntario del Nivel Primaria en la I.E. Nº 0308 - Shatoja , Provincia El Dorado, región San Martín, y manifestarle lo siguiente:

LOGROS:

PRIMERO: Se promovió el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico en el desarrollo de sus actividades.

SEGUNDO: Se logró desarrollar en los estudiantes su producto Elaborar un cartel con mis metas.

TERCERO: Se evaluó el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes.

CUARTO: Se logró desarrollar la Experiencia de Aprendizaje N° 01, con sus 05 actividades.

QUINTO: Hacerles preguntas o darles pistas para que los propios estudiantes identifiquen sus errores y a partir de ellos conducirlo a solución del problema o mejora de sus trabajos.

SEXTO: Darles pistas para que los propios estudiantes encuentren la respuesta o la solución al problema o a la mejora de sus trabajos.

DIFICULTADES:

PRIMERO: Su asistencia de los estudiantes no fue contínua, motivos de salud del niño o niña.

SEGUNDO: No se logró desarrollar la carpeta de recuperación por el tiempo limitado.

Es todo cuanto tengo que informarle para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

V°B°

DIRECTOR

KRENLIN HUAMÁN TORRES

DNI. 01134408

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 001

AL : Profesor Joel Rojas Fernández.

DIRECTOR DE LA I.E.N° 0308 - SHATOJA.

DE : JOEL ROJAS FERNÁNDEZ.

DOCENTE VOLUNTARIO EN I.E N° 0308 - SHATOJA

ASUNTO : INFORMA DESARROLLO DE LA CARPETA DE RECUPERACIÓN DE MANERA PRESENCIAL EN LA I.E.N° 0308 – SHATOJA.

FECHA: Shatoja, 25 de febrero del 2021.

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarle cordialmente y a la vez informarle sobre los resultados del desarrollo de la Carpeta de Recuperación Experiencia de Aprendizaje N° 01, desarrollado con el Tercer grado de Educación Primaria, cómo Docente Voluntario del Nivel Primaria en la I.E. Nº 0308 - Shatoja , Provincia El Dorado, región San Martín, y manifestarle lo siguiente:

LOGROS:

PRIMERO: Se promovió el desarrollo de las competencias comunicativas, para la apropiación del sistema de escritura en los estudiantes en 02 estudiantes.

SEGUNDO: Se logró desarrollar en los estudiantes su producto Elaborar un cartel con mis metas.

TERCERO: Se logró desarrollar de que nuestros estudiantes expresen y regulen sus emociones.

CUARTO: Se evaluó el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes.

QUINTO: Se logró desarrollar la Experiencia de Aprendizaje N° 01, con sus 04 actividades.

SEXTO: Los estudiantes reconocieron sus características físicas, gustos y preferencias, expresaron sus emociones de la mejor manera, a identificarse por sí mismo, aprender a tomar decisiones.

DIFICULTADES

PRIMERO: Su asistencia de los estudiantes no fue contínua, motivos de salud del niño o niña.

SEGUNDO: No se logró desarrollar la carpeta de recuperación por el tiempo limitado.

Es todo cuanto tengo que informarle para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

.....

JOEL ROJAS FERNÁNDEZ

DNI. 41015838

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 001

AL : Profesor Joel Rojas Fernández.

DIRECTOR DE LA I.E.N° 0308 - SHATOJA.

DE : ARLEN MOZOMBITE PISCO.

DOCENTE VOLUNTARIO EN I.E N° 0308 - SHATOJA

ASUNTO : INFORMA DESARROLLO DE LA CARPETA DE RECUPERACIÓN DE MANERA PRESENCIAL EN LA I.E.N° 0308 – SHATOJA.

FECHA: Shatoja, 25 de febrero del 2021.

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarle cordialmente y a la vez informarle sobre los resultados del desarrollo de la Carpeta de Recuperación Experiencia de Aprendizaje N° 01, desarrollado con el Tercer grado de Educación Primaria, cómo Docente Voluntario del Nivel Primaria en la I.E. Nº 0308 - Shatoja , Provincia El Dorado, región San Martín, y manifestarle lo siguiente:

LOGROS:

PRIMERO: Se promovió el desarrollo de las competencias comunicativas, para la apropiación del sistema de escritura en los estudiantes en 02 estudiantes.

SEGUNDO: Se logró desarrollar en los estudiantes su producto Elaborar un cartel con mis metas.

TERCERO: Se logró desarrollar de que nuestros estudiantes expresen y regulen sus emociones.

CUARTO: Se evaluó el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes.

QUINTO: Se logró desarrollar la Experiencia de Aprendizaje N° 01, con sus 04 actividades.

SEXTO: Hacerles preguntas o darles pistas para que los propios estudiantes identifiquen sus errores y a partir de ellos conducirlo a solución del problema o mejora de sus trabajos.

DIFICULTADES

PRIMERO: Su asistencia de los estudiantes no fue contínua, motivos de salud del niño o niña.

SEGUNDO: No se logró desarrollar la carpeta de recuperación por el tiempo limitado.

Es todo cuanto tengo que informarle para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

.....

ARLEN MOZOMBITE PISCO

DNI. 00924393